



CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE Y COLOMBIA, PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el Portal Institucional el presente "Aviso de Contratación Pública Prevista".

1. Datos de la Entidad Contratante

Nombre de la entidad:	CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO
RUC:	1768007040001
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Dirección: Av. Rodrigo de Chávez Oe4-19 y Jacinto Collahuazo
Contacto:	Nombre: Coronel C.S.M. Enrique Abel Morales Moncayo Cargo: Jefe Técnico Email: eamorales@cee.gob.ec compraspublicascee@gmail.com
Teléfono:	(+593) 3809800

2. Descripción del Proceso de Contratación

Objeto del Proceso:	SERVICIO DE ARMADO Y PUESTA EN OBRA DE ACERO DE REFUERZO QUE INCLUYE EL ENCOFRADO, VERTIDO DE HORMIGÓN Y DESENCOFRADO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRES PUENTES Y SUS ACCESOS DE LAS OBRAS DE CONECTIVIDAD VIAL SOBRE EL RÍO UPANO DE 1023.83 m DE LONGITUD, UBICADO EN LA CARRETERA TRONCAL AMAZÓNICA E45, TRAMO MACAS-PUYO PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Código del Proceso:	LICS-CEE-2023-002

Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 799.000,80																																																																
Tipo de Contratación:	Licitación (Servicios)																																																																
Código CPC (nivel 9):	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>CPC</th> <th>Descripción CPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>545400211</td> <td>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN QUE OBLIGAN A SOLDAR Y DOBLAR ACERO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CON HORMIGÓN REFORZADO</td> </tr> </tbody> </table>					Ítem	CPC	Descripción CPC	1	545400211	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN QUE OBLIGAN A SOLDAR Y DOBLAR ACERO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CON HORMIGÓN REFORZADO																																																						
Ítem	CPC	Descripción CPC																																																															
1	545400211	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN QUE OBLIGAN A SOLDAR Y DOBLAR ACERO PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CON HORMIGÓN REFORZADO																																																															
Cantidad de los bienes y/o servicios objeto de la contratación:	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Ítem</th> <th rowspan="3">Rubros</th> <th rowspan="3">Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Precio</th> </tr> <tr> <th>(s.u)</th> <th>Unitario</th> <th>Total</th> </tr> <tr> <th></th> <th>(USD)</th> <th>(USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales tipo pilotes de los puentes y obras conexas.</td> <td>Kg</td> <td>59.725,05</td> <td>0,54</td> <td>32.251,53</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales en general de los puentes y obras conexas.</td> <td>Kg</td> <td>502.104,92</td> <td>0,40</td> <td>200.841,97</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de encofrado, vertido de hormigón y desencofrado de los puentes y obras conexas.</td> <td>m3</td> <td>3.880,22</td> <td>61,00</td> <td>236.693,42</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Servicio de encofrado, colocación de piedra, vertido de hormigón y desencofrado de hormigón ciclópeo de los puentes y obras conexas.</td> <td>m3</td> <td>7.795,5</td> <td>42,00</td> <td>327.411,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Servicio de instalación de malla electrosoldada en superestructura de los puentes y obras conexas.</td> <td>m2</td> <td>532,35</td> <td>2,80</td> <td>1.490,58</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Servicio de instalación de tubería PVC para desagües de los puentes y obras conexas.</td> <td>M</td> <td>446,15</td> <td>0,70</td> <td>312,31</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL (1):</td> <td>799.000,80</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">(NO INCLUYE IVA)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Ítem	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio	Precio	(s.u)	Unitario	Total		(USD)	(USD)	1	Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales tipo pilotes de los puentes y obras conexas.	Kg	59.725,05	0,54	32.251,53	2	Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales en general de los puentes y obras conexas.	Kg	502.104,92	0,40	200.841,97	3	Servicio de encofrado, vertido de hormigón y desencofrado de los puentes y obras conexas.	m3	3.880,22	61,00	236.693,42	4	Servicio de encofrado, colocación de piedra, vertido de hormigón y desencofrado de hormigón ciclópeo de los puentes y obras conexas.	m3	7.795,5	42,00	327.411,00	5	Servicio de instalación de malla electrosoldada en superestructura de los puentes y obras conexas.	m2	532,35	2,80	1.490,58	6	Servicio de instalación de tubería PVC para desagües de los puentes y obras conexas.	M	446,15	0,70	312,31	TOTAL (1):					799.000,80	(NO INCLUYE IVA)					
Ítem	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio	Precio																																																												
			(s.u)	Unitario	Total																																																												
				(USD)	(USD)																																																												
1	Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales tipo pilotes de los puentes y obras conexas.	Kg	59.725,05	0,54	32.251,53																																																												
2	Servicio de armado y puesta en obra de acero de refuerzo para elementos estructurales en general de los puentes y obras conexas.	Kg	502.104,92	0,40	200.841,97																																																												
3	Servicio de encofrado, vertido de hormigón y desencofrado de los puentes y obras conexas.	m3	3.880,22	61,00	236.693,42																																																												
4	Servicio de encofrado, colocación de piedra, vertido de hormigón y desencofrado de hormigón ciclópeo de los puentes y obras conexas.	m3	7.795,5	42,00	327.411,00																																																												
5	Servicio de instalación de malla electrosoldada en superestructura de los puentes y obras conexas.	m2	532,35	2,80	1.490,58																																																												
6	Servicio de instalación de tubería PVC para desagües de los puentes y obras conexas.	M	446,15	0,70	312,31																																																												
TOTAL (1):					799.000,80																																																												
(NO INCLUYE IVA)																																																																	

	Valor: USD 799.000,80 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100) SIN IVA.
--	--

3. Formas y Condiciones de Pago

<p>Formas y condiciones de pago:</p>	<p>El pago se realizará de la siguiente manera: 50% del monto del contrato en calidad de anticipo, el valor restante del 50% se cancelará mediante la presentación de planillas mensuales de liquidación de rubros ejecutados, una vez realizado el trámite de revisión y pedido de factura por parte del área de Control Previo del Departamento Financiero, a la misma se deberá adjuntar un detalle de los servicios y rubros ejecutados a entera satisfacción del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plazo de entrega de planillas: El Contratista presentará la planilla del servicio prestado, la cual se pondrá a consideración del Administrador del contrato en los cinco (05) primeros días laborables, posteriores al periodo que corresponde cada planilla. <p>La planilla deberá contener los datos necesarios con la descripción detallada del servicio prestado de acuerdo al contrato firmado cuyo precio unitario no podrá variar durante el tiempo de vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Término para la aprobación de la planilla: La planilla será aprobada por el Administrador del contrato en el término de cinco (05) días, posteriores a la entrega del Contratista, luego de lo cual, se continuará el trámite de pago, si no existiera observación alguna el Administrador tendrá cinco (05) días para la aprobación, caso contrario el trámite será devuelto para que el Contratista realice las correcciones necesarias, consecuentemente el contratista tendrá cinco (05) días plazo desde la notificación para reingresar el trámite de aprobación por los servicios prestados, caso contrario incurrirá en la cláusula multas.
<p>Plazo o periodo de entrega:</p>	<p>El plazo establecido para la entrega es de 274 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato respecto de la disponibilidad y entrega del anticipo.</p> <p>Se dará cumplimiento a lo establecido en el Art 288 del RGLOSNC, Reglas de inicio de la ejecución contractual.</p>

Presentación de la oferta:	Únicamente a través del portal de compras públicas, según art. 74 RGLOSCP, firmada electrónicamente.
Descripción de las condiciones:	De conformidad con lo establecido en las condiciones particulares del proceso (pliego).
Fecha límite para presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso (pliego).
Idioma para la presentación de ofertas:	Español.
Condiciones para la participación:	De acuerdo a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Garantías:	<p>a) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato:</p> <p>De acuerdo con el Art. 74 de la LOSNCP, el adjudicatario, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del Contrato.</p> <p>b) Garantía de buen uso del anticipo:</p> <p>De acuerdo con el Art. 75 de la LOSNCP, el adjudicatario, rendirá garantías por un monto equivalente al cien (100%) por ciento del valor del anticipo.</p>

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso con el fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, al 29 de agosto de 2023.

Juan Xavier Riofrio Játiva
Coronel E.M.C.
COMANDANTE DEL
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO